

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Decreto con Fuerza de Ley N°259.19.321 del Interior, de 1994, que establece la Planta de Personal de la Municipalidad de San Miguel.

Decreto Exento N°1216, de fecha 19 de agosto de 2022, que llama a concurso publico para proveer cargos que se encuentran vacantes, en la planta de personal de la Municipalidad de San Miguel.

Acta de Sesión N°03 del Comité de Selección de Concurso Público, de fecha 28 de septiembre de 2022, que acuerda la modificación del calendario del proceso de concurso público.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Modifíquese Decreto Exento N°1216, de fecha 19 de agosto de 2022, en el Item II, correspondiente al calendario del proceso de concurso público, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1. Comunicación resultados etapa 1, desde el 27 al 28 de septiembre de 2022.
2. Etapa 2, aptitudes específicas para el desempeño de la función, desde el 29 de septiembre al 18 de octubre de 2022.

DEBE DECIR:

1. Comunicación resultados etapa 1, desde el 29 al 30 de septiembre de 2022.
2. Etapa 2, aptitudes específicas para el desempeño de la función, desde el 01 al 18 de octubre de 2022.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD PEREDO FERREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ERIKA MARTINEZ OSORIO
ALCALDESA

Distribución:

- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Personal y RR.HH.
- Oficina de Partes.